

MANIFIESTO 1 DE DICIEMBRE 2019

"CONTIGO, SIN SEROFOBIA. EL VIH TIENE MUCHAS CARAS, TAMBIÉN LA TUYA"



Os hemos convocado, como cada año, para conmemorar el "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA", y queremos empezar agradeciándoos vuestro compromiso y presencia en este acto. Lo celebramos con el Parlamento, porque desde aquí y desde toda la sociedad hay que dar respuesta a esta pandemia, como dice el lema de ONUSIDA para este año: "Las organizaciones comunitarias marcan la diferencia".

Este año la Comisión 1 de diciembre de CESIDA, coordinadora de la que formamos parte, hemos apostado por el objetivo de acabar con el estigma y la discriminación por vih, con el lema: **"CONTIGO, SIN SEROFOBIA. EL VIH TIENE MUCHAS CARAS, TAMBIÉN LA TUYA"**.

El VIH nos afecta a todas y a todos y tenemos la responsabilidad de eliminar la discriminación hacia las personas que viven con VIH, transformando así nuestra mirada.

El estigma y la discriminación son actitudes y conductas injustas y sin fundamento que viven las personas con vih, tienen consecuencias negativas, tanto físicas como psicológicas y sociales y es responsabilidad de toda la comunidad que se respeten sus derechos.

En el marco de la lucha contra la infección por vih, es necesario luchar contra la ignorancia y las falsas creencias que son a menudo fuente de conductas de riesgo, actitudes discriminatorias y situaciones de exclusión. Las personas que viven con vih sufren además el estigma asociado al vih, produciéndose un autoestigma que conlleva sentimientos de culpabilidad, inferioridad, vergüenza...favoreciendo así situaciones de exclusión social y de autoexclusión.

La discriminación se produce cuando el estigma se instala en la sociedad provocando actitudes arbitrarias hacia las personas afectadas, esta discriminación, por razón del estado serológico por vih, se llama serofobia.

Los avances en los tratamientos y en la atención sanitaria han mejorado la esperanza y la calidad de vida de las personas con VIH, siendo en los países con recursos adecuados una infección crónica, sin embargo, las personas que viven con vih, todavía en 2019, siguen sufriendo tratos discriminatorios en ámbitos como el educativo, laboral, salud, acceso a prestaciones y seguros además de las dificultades para establecer relaciones afectivas y sociales.

Algunos de los efectos que este trato produce son: la invisibilidad del seroestatus produciendo una situación estresante que debilita el sistema inmunitario y reduce las redes de apoyo; un deterioro de la autoestima desmotivando a las personas para tomar correctamente el tratamiento, siendo la adherencia un factor fundamental para lograr el éxito de los tratamientos antirretrovirales; dificultar que las personas se realicen las pruebas por temor a un resultado positivo favoreciendo el diagnóstico tardío, aumentando este retraso hasta cinco veces el riesgo de muerte en comparación con el diagnóstico precoz. También provocan el temor de las personas con vih a proponer prácticas de reducción de riesgo como utilizar el preservativo y multiplican la vulnerabilidad en relaciones sexuales y/o afectivas de violencia por el miedo a que la pareja desvele su estado serológico a su entorno social.

Tal y como describe el Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al vih, que se presentó en noviembre de 2018, "El estigma y la discriminación hacia las personas con vih constituye una vulneración de derechos, y persiste como barrera para acceder a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento, empeorando la calidad de vida y la salud de las personas afectadas."

Con el esfuerzo de las campañas de prevención y sensibilización respecto al vih y las pruebas de detección que realizamos las entidades y las que se llevan a cabo en la red pública se está logrando que las personas conozcan su estado serológico y que aflore la epidemia oculta, en Navarra hemos llegado a un 83 % de personas con vih diagnosticadas, no habiendo alcanzado todavía el objetivo del 90% que estableció ONUSIDA para 2020.

Según las conclusiones del Instituto de Salud Pública, los nuevos diagnósticos de infecciones por VIH siguen aumentando: en 2018, 38 nuevos casos y hasta septiembre de 2019, ya llevamos 36. La incidencia de nuevos diagnósticos se mantiene alta debido principalmente a la transmisión sexual. De la misma manera siguen aumentando progresivamente otras ITS, como la infección gonocócica, clamidia y sífilis.

Por ello, es necesario continuar con estrategias preventivas potentes con perspectiva de género: campañas específicas para fomentar el sexo más seguro, programas de reducción de daños en el consumo de drogas, fomento de la prueba y del diagnóstico precoz del VIH. Recientemente se ha incluido la Terapia Pre-exposición en la Cartera de Servicios del Sistema de Salud y creemos en la colaboración entre el Sistema de Salud y las ONG's para que esta medida preventiva alcance los objetivos deseados.

Para avanzar hacia un futuro sin vih, reivindicamos que en nuestra Comunidad se promueva un amplio consenso político en torno a las medidas de respuesta al vih, que establezca un marco de referencia estable y equitativo de intervención en este ámbito. Acojamos la propuesta de ONUSIDA en la que se trabaje desde las políticas públicas locales, autonómicas en el ámbito local y encabezada por las comunidades, con el objeto de garantizar que el vih-sida continúe presente en la agenda política, que los derechos humanos se respeten y que quienes toman las decisiones y las ponen en práctica asuman sus responsabilidades.

Este acuerdo demanda necesidades concretas como:

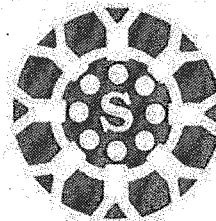
- Reconocimiento, apoyo y dotación económica suficiente a las ONGs que trabajamos en este ámbito.
- Colaboración con las ONGs en el proceso de facilitación de la Prep, detección de casos susceptibles de beneficiarse de la misma, así como seguimiento y apoyo emocional y refuerzo de la adherencia a la misma.
- Dotación de recursos humanos y materiales para aplicar de forma generalizada y urgente el Decreto de Salud Sexual y reproductiva en el ámbito socio-sanitaria y educativo a través de Skolae, así como en otros ámbitos de bienestar social.
- Formación específica en VIH para profesionales docentes y sociosanitarios/as fundamentalmente de Atención Primaria.
- Aplicar de forma urgente y de forma generalizada, el Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud
- Retirar la catalogación del VIH como "Enfermedad infecto contagiosa"

- Recuperar el Programa de control de VIH-SIDA, referente para la ciudadanía y fundamental para articular, coordinar, fomentar y promocionar todas las reivindicaciones de este manifiesto.

Son muchos los logros que hemos conseguido y en esa línea queremos, y debemos seguir trabajando, por todas y todos los aquí presentes, y especialmente por las personas que viven con VIH, sus familias, sus relaciones sexo-afectivas y amistades.

No podemos dejar de recordar de manera muy especial a esos y esas activistas que hoy ya no nos acompañan, a quienes queremos agradecer que nuestro trabajo, apoyo y esfuerzo nos hagan seguir avanzando en el control del VIH.

Pamplona, 1 de diciembre de 2019



SARE
APOYO
VIH/SIDA
LAGUNTZA GIB/HIES

[Signature]
Navarra Suma

[Signature]
PSN-PSOE

[Signature]
Geron Bai

[Signature]
EH BILDU

COMISIÓN DE ASUNTOS CIUDADANOS DE FECHA 26-NOV-19

La presente declaración institucional es aprobada.

EL SECRETARIO,

[Signature]